

112073



112073

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Esteban Pardo Ferrer, de nacionalidad española.

Residente en HUESCA.-Carretera Barbastro, s/n.

p o r :

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA GANCHOS DE CARGA"

112073



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de seguridad para ganchos de carga.

La finalidad del presente dispositivo de seguridad es garantizar la elevación de cargas en los ganchos de grúas y en general los ganchos de los mecanismos de elevación contra posibles desprendimientos de la carga al oscilar ésta o de medios auxiliares de enganche tales como cables, cadenas, etc., que normalmente se emplean normalmente en la elevación de cargas.

Actualmente la carencia de dispositivos de este tipo provocan no pocos accidentes y pérdidas de tiempo lo cual ha decidido al solicitante a idear el presente dispositivo de seguridad.

Este dispositivo consiste en una pequeña pieza de chapa de sección en forma de "U" que se articula por un extremo en una orejeta de la parte superior de un gancho que adopta la forma general en este tipo de elementos. Dicha pieza encaja las dos ramas de un resorte en forma de horquilla enroscado en el eje de giro de la articulación que impulsa la chapa en el sentido de separarse de la abertura del gancho lo cual no puede realizar por tener el extremo de éste un escalonamiento contra el cual choca.

Mediante tal disposición el gancho queda en condiciones para que pueda introducirse normalmente los medios usuales tales como cables, al vencer la fuerza del muelle y al abrirse hacia el interior del gancho la citada chapa y al mismo tiempo evita la salida de tales medios por cerrar la abertura por donde han

1120³73



entrado. Para abrir el gancho basta presionar con la mano dicho dispositivo.

35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

40.- La fig. 1ª, es una vista lateral de un gancho dotado del presente dispositivo.

La fig. 2ª, es un detalle en vista frontal del dispositivo en posición de cierre.

45.- Las figs. 3ª y 4ª, muestran en vistas frontal y lateral respectivamente.

50.- Como se muestra en las citadas figuras, el gancho (1) de la forma normal que se fija a la cadena, cable, o polea en su parte superior (2), presenta cerca de dicha parte un saliente (3) dotado de un orificio ~~trans~~versal para alojamiento del pasador o tornillo (4) destinado a servir de eje de articulación a la chapa (5) la cual como se muestra en la fig. 2ª, presenta una forma plana siendo su longitud superior a la abertura de entrada del gancho, y presenta en un extremo dos orejetas laterales para alojamiento del pasador de articulación.

55.- La citada chapa (5) presenta dobleces laterales para proporcionarle mayor resistencia y fija en su interior el muelle representado en detalle en las figs. 3ª y 4ª, en el cual consta de dos ramas que se apoyan contra la cara interior de la chapa y tiene una parte en forma de bucle terminada en el tramo arqueado (7) con el cual se apoya en el lateral del gancho.

60.-



65.- Al estar el bucle enrollado sobre el eje (4) y el resorte retenido en la forma indicada la tendencia de la chapa es a girar impulsada por la fuerza elástica de dicho muelle en sentido de separarse de la parte cóncava del gancho lo cual no puede realizarse por presentar éste en el extremo un escalonamiento (8) que actúa de tope limitador de recorrido.

Para introducir o sacar el elemento sobre el cual hay que enganchar basta girar la posición (5') la citada chapa con lo cual queda abierto el gancho.

70.- Al liberar dicha chapa (5) ésta queda en la posición indicada impidiendo la salida accidental del cable o cadena alojada en el gancho.

REIVINDICACIONES

75.- 1ª).- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA GANCHOS DE CARGA" que se caracteriza por estar constituido por una pieza formada por una chapa de bordes longitudinales doblados, dotada en la prolongación de dichos bordes de dos orejetas laterales que se articula mediante un pasador o medio análogo pasante a través de dichas orejetas y de un saliente horadado de la parte superior del gancho situado frente al extremo de éste, cuya pieza es impulsada en sentido opuesto al de abatimiento sobre el gancho por un resorte roscado en el mismo eje de articulación, apoyado contra el gancho mediante un tramo curvo y dotado de dos ramas libres que se apoyan elásticamente contra la cara interior de la chapa de manera que ésta, por tener limitada su movimiento al chocar contra el extremo del gancho, cierra el interior de éste.

85.- 2ª).- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA GANCHOS DE CARGA" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el extremo del gancho presenta un escalonamiento contra el cual choca el ex-

5
112073



90.- extremo de la chapa de cierre, la cual por otra parte presenta en la parte media de dicho extremo una muesca destinada a facilitar su movimiento hasta dicha posición de cierre.

3a).- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA GANCHOS DE CARGA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y seis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 15 de Marzo de 1.965.-

ANTONIO ESCRIBA
P.P.



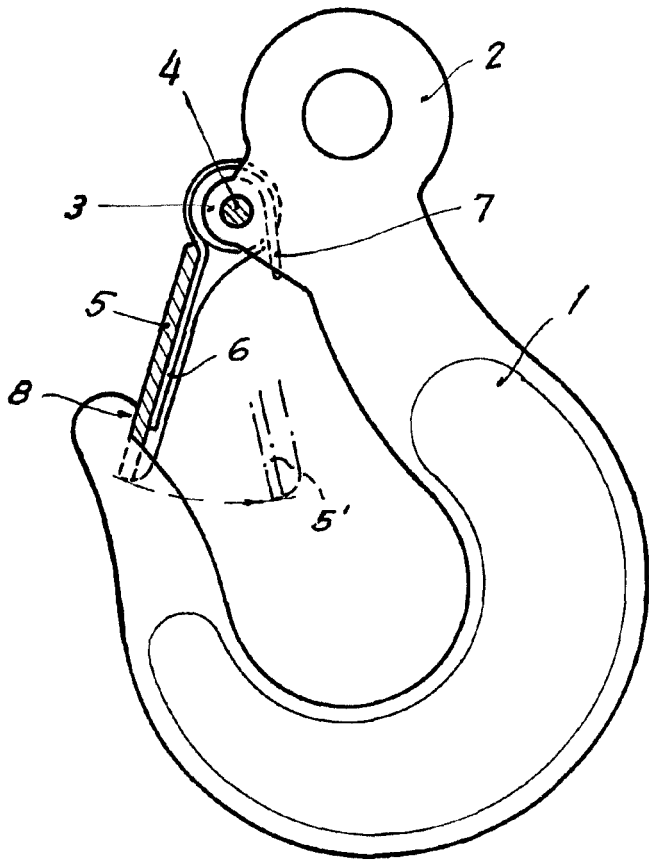


Fig. 1

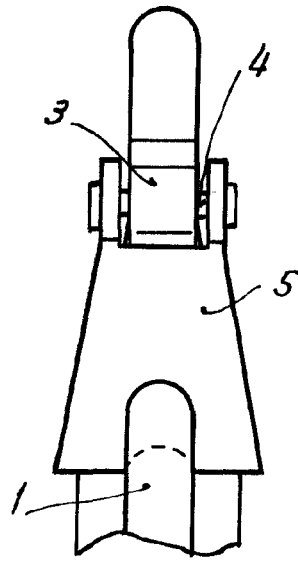


Fig. 2

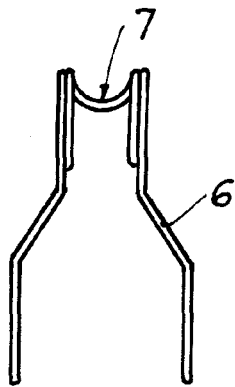


Fig. 3



Fig. 4

Madrid, 15 de Marzo de 1.965
P.A.